

Inicio ▾ Destacado ▾ Ecopetrol no ha sido notificada de devolución de acciones de Invercolsa avaluadas...

Destacado Empresas Mercados

Ecopetrol no ha sido notificada de devolución de acciones de Invercolsa avaluadas en \$100 mil millones

Por Valora Analitik - 2019-11-06

80



Ecopetrol informó que, como se mencionó en medios de comunicación, la Corte Suprema de Justicia de Colombia ha emitido un fallo que confirma la decisión del Tribunal Superior de Bogotá invalidando la adquisición hecha en 1997 de 145 millones de acciones ordinarias de la firma Invercolsa por parte del exministro Fernando Londoño Hoyos.

Esa decisión, dijo la petrolera, significa que estas acciones se revertirán a la propiedad de Ecopetrol SA, aumentando así su participación accionaria en Invercolsa del 43.35% al 51.88%.

“Es importante aclarar que la decisión no ha sido notificada hasta la fecha y, por lo tanto, sus implicaciones legales y financieras se evaluarán en detalle una vez que la compañía haya recibido el texto completo de la decisión judicial”, dijo Ecopetrol en un comunicado.

En días pasados se conoció que la Corte le puso punto final a uno de los litigios empresariales más famosos y que no había sido resuelto en los últimos 22 años.

El tribunal ratificó una decisión de segunda instancia que estableció que el exministro Fernando Londoño Hoyos compró irregularmente, a mediados de los 90, unas acciones a la empresa Inversiones Gases de Colombia (Invercolsa), que en la época pertenecía en su totalidad a Ecopetrol.

Las acciones, que hoy están en manos de la Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana (Afib) en calidad de dación de pago, están avaluadas en casi \$100.000 millones, dinero que debe reingresar a la petrolera Ecopetrol.

La Corte consideró que el exministro Fernando Londoño Hoyos, quien compró las acciones en 1997 a través de un préstamo con el Banco del Pacífico y el Banco del Pacífico de Panamá, no tenía la calidad de trabajador de Invercolsa y, por lo tanto, no podía participar en el proceso de democratización de la propiedad accionaria del Estado en esa compañía.

Esto porque, según el proceso, sólo los empleados de Invercolsa podían adquirir dichas acciones y no las personas que no tuvieran un vínculo laboral con la empresa.

Londoño siempre insistió en que adquirió las acciones de acuerdo con la oferta, pues dijo que había sido presidente ejecutivo de Invercolsa por cinco años y por lo tanto, a su juicio, sí tuvo una relación laboral con dicha firma, de la que recibió una remuneración por honorarios.

Pero la Corte dejó en firme un fallo que ordenó devolver 145 millones de acciones a la petrolera estatal, que son las que había adquirido el exministro. Según el alto tribunal, Londoño Hoyos sabía que no tenía una vinculación laboral con la empresa de inversiones, pero él afirma que si bien no hubo contrato de trabajo, al haber tenido un vínculo laboral con la empresa actuó de buena fe al considerar que sí tenía un contrato laboral.

Incluso, dijo Londoño, él pidió una constancia a Invercolsa como extrabajador, para poder adquirir las acciones y se la dieron.

(Con información de Valora Analitik y El Tiempo)

Compartir:



Artículos relacionados Más del autor

VALORA ANALITIK
Destacado
Plataformas digitales de Scotiabank y Colpatria siguen con limitaciones; integración será paulatina

Destacado
Tecnoglass llegó a 20 trimestres seguidos de crecimiento doble dígito en EE.UU.; espera récords en 2019

Destacado
Dólar sigue bajando y ya rompió los \$3.300

- Publicidad -
- Publicidad -

Síganos en:



- Publicidad -
- Publicidad -
- Publicidad -

Destacado

Ver más →

Plataformas digitales de Scotiabank y Colpatria siguen con limitaciones; integración será paulatina
2019-11-06

Tecnoglass llegó a 20 trimestres seguidos de crecimiento doble dígito en EE.UU.; espera récords...
2019-11-06

Dólar sigue bajando y ya rompió los \$3.300
2019-11-06

Celsia presenta en Bogotá y Medellín sus avances en movilidad eléctrica
2019-11-06

Gran Tierra Energy reportó ventas por US\$ 132 millones en tercer trimestre del año
2019-11-06



- Publicidad -
- Publicidad -

Síganos en:



- Publicidad -
- Publicidad -
- Publicidad -

Celsia presenta en Bogotá y Medellín sus avances en movilidad eléctrica
2019-11-06

Gran Tierra Energy reportó ventas por US\$ 132 millones en tercer trimestre del año
2019-11-06



Conozca a Grupo Valora

Nuestro portafolio de servicios es:

- ▶ Valora Analitik
- ▶ Valora Consulting
- ▶ Valora Software

Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

(+57 4) 604 1762

Email: info@valoraanalitik.com

Estamos inscritos en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMV, según resolución número 0667 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia [Más información](#)



Te recomendamos leer
Valora Analitik lanza hoy 'En Perspectiva': nueva sección de opinión - Valora Analitik
www.valoraanalitik.com